



Documentos

Información comparativa

Noticias

Reportaje de la semana

Artículo de la semana

Libro de la semana

Entrevista de la semana

Cinepropuesta

## ANIVERSARIO DE LA EXPROPIACIÓN PETROLERA 18 DE MARZO



EN EL AÑO DE 1938, EL PRESIDENTE DE MÉXICO, LÁZARO CÁRDENAS, ANUNCIÓ QUE SU GOBIERNO HARÍA EFECTIVA LA LEY DE EXPROPIACIÓN DE 1936.

<https://www.gob.mx/siap/articulos/mexico-a-82-anos-de-la-expropiacion-petrolera?idiom=es>

## DÍA INTERNACIONAL DE LA ELIMINACIÓN DE LA DISCRIMINACIÓN RACIAL

21 DE MARZO



UNOS NIÑOS EN UN CAMPAMENTO PARA DESPLAZADOS INTERNOS EN HAITÍ.

“ES NECESARIO LOGRAR LA COLABORACIÓN DE TODOS PARA DESMONTAR LA PERNICIOSA Y FALSA NOCIÓN DE LA SUPERIORIDAD RACIAL. PESE A QUE YA HAN TRANSCURRIDO VARIOS DECENIOS DESDE QUE LA SEUDOCIENCIA DE LOS NAZIS CONTRIBUYERA AL HOLOCAUSTO, PERSISTE E INCLUSO RESURGE EN TODO EL MUNDO LA IDEOLOGÍA NEONAZI Y DE LA SUPREMACÍA BLANCA. DEBEMOS TERMINAR CON ESTAS MENTIRAS DE UNA VEZ Y PARA SIEMPRE.”

ANTÓNIO GUTERRES  
SECRETARIO GENERAL DE LAS NACIONES UNIDAS  
2019

<https://onu.org.pe/dias-internacionales/dia-internacional-de-la-eliminacion-de-la-discriminacion-racial/>

### La expropiación petrolera. Raíces históricas y respuesta de los empresarios extranjeros

José Rivera Casas

En 1938 se decretó la expropiación petrolera en México. Desde entonces, los recursos petroleros han sido controlados por el Estado mexicano. Este artículo analiza las raíces históricas de esta medida y las respuestas de los empresarios extranjeros. El texto menciona que la expropiación petrolera fue una medida que cambió el curso de la historia mexicana y que tuvo un impacto profundo en la economía y la política del país. También se menciona que esta medida fue una respuesta a las demandas de los mexicanos por el control de sus recursos naturales.

## Documentos

UAM

### LA EXPROPIACIÓN PETROLERA. RAÍCES HISTÓRICAS Y RESPUESTAS DE LOS EMPRESARIOS EXTRANJEROS

El 18 de marzo de 1938, el embajador estadounidense, Josephus Daniels, recibió en su estudio privado de la sede diplomática en México, a un grupo de representantes de la prensa mexicana y extranjera que le pidieron opinión en torno a la declaración del presidente Lázaro Cárdenas sobre el decreto de expropiación de las empresas petroleras extranjeras a quienes acusó de una conspiración contra México. El objeto de este documento es acercarnos al largo y difícil conflicto mantenido por los sindicatos y el presidente Cárdenas frente a los intereses de los empresarios de las compañías más relevantes del sector petrolero internacional.

[https://www.uam.mx/difusion/casadelltempo/08\\_iv\\_jun\\_2008/casa\\_del\\_tiempo\\_eiv\\_num08\\_02\\_07.pdf](https://www.uam.mx/difusion/casadelltempo/08_iv_jun_2008/casa_del_tiempo_eiv_num08_02_07.pdf)

ACNUDH

### ELABORACIÓN DE PLANES NACIONALES DE ACCIÓN CONTRA LA DISCRIMINACIÓN RACIAL

Guía práctica para la elaboración de planes nacionales de acción contra la discriminación racial. Los planes nacionales de acción son la base para el desarrollo de una política pública integral contra la discriminación racial y por lo tanto pueden ayudar a los Estados a dar cumplimiento a sus obligaciones de derechos humanos relacionadas con la eliminación de la discriminación racial, es decir, a que cumplan sus obligaciones como partes en la Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial y sus compromisos derivados de la Conferencia Mundial contra el Racismo y la Conferencia de Examen de Durban

[https://www.ohchr.org/Documents/Publications/HR-PUB-13-03\\_sp.pdf](https://www.ohchr.org/Documents/Publications/HR-PUB-13-03_sp.pdf)

CNDH

### AFRODESCENDIENTES EN MÉXICO. PROTECCIÓN INTERNACIONAL DE SUS DERECHOS HUMANOS

La historia de las personas africanas en México se remonta al periodo virreinal, siglo XVI, cuando, junto con el pueblo español, comenzaron a llegar de manera forzada a nuestro país para ser esclavos y esclavas y trabajar en las enormes plantaciones, ranchos o zonas mineras del virreinato, pues por su constitución física eran aptos para ello. La Organización de las Naciones Unidas (ONU) ha promovido la creación de nuevos instrumentos que permitan una mayor eficacia en la erradicación de las conductas discriminatorias y racistas que incidan en las políticas de Estado para evitar esas prácticas.

<https://www.cndh.org.mx/sites/all/doc/corillias/2015-2016/06-Afrodescendientes-Mexico.pdf>



## Información comparativa

### PUEBLOS Y COMUNIDADES AFROMEXICANAS

De acuerdo con la Encuesta Intercensal de 2015, cuando por primera vez se incorporó una pregunta en torno a la identificación de la población afrodescendiente en México, casi 1.4 millones de personas (1.16% del total de la población) se auto identifican como afroamericanas. De ellas, 705 mil son mujeres y 677 mil son hombres. Cabe notar que casi 600 mil habitantes más (0.5% del total) consideran ser afrodescendientes "en parte". Las entidades federativas con mayor

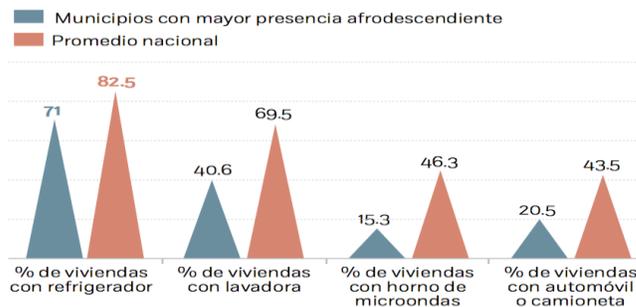
presencia de población afroamericana son Guerrero, Oaxaca y Veracruz, con 6.5, 4.9 y 3.3% de su población, respectivamente. De acuerdo con un perfil elaborado por el CONAPRED, la CNDH y el INEGI, en los 100 municipios donde los pueblos y comunidades afrodescendientes representan al menos 10% de la población. Alrededor de una de cada seis personas afrodescendientes [15.7%] es analfabeta; esto es, casi el triple que la tasa a nivel nacional [5.5%]. Casi ocho de cada diez [76%] personas afrodescendientes están afiliadas al Seguro Popular y no al IMSS o al

ISSSTE, cuando la proporción a nivel nacional es de cuatro de cada diez [41%]. La proporción de personas afro que gana más de tres salarios mínimos es la mitad que el porcentaje a nivel nacional [15.2 versus 30.4%]. Los pueblos, comunidades y personas afroamericanas son objeto de numerosos prejuicios y estigmas. De acuerdo con la Encuesta Nacional sobre Discriminación 2010, casi una cuarta parte de las y los mexicanos no está dispuesta a que en su casa viva alguien de "otra raza", mientras que 15% ha sentido que sus derechos no han sido respetados por el color de su piel.



### VIDA PRECARIA

Quiénes viven en los municipios con mayor presencia de población afrodescendiente habitan en viviendas con carencia de servicios y escasa disponibilidad de bienes, lo cual vuelve más duro el trabajo doméstico no remunerado, que recae mayoritariamente en mujeres, niñas y niños.



Fuente: Elaboración propia con base en los datos del documento *Perfil sociodemográfico de la población afrodescendiente en México*, Inegi-Conapred-CNDH, 2017, [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx)

<http://mexicosocial.org/afromexicanos-son-pobres-por-discriminacion/>

### CONTINÚA...

Entre 2011 y septiembre de 2017, el CONAPRED calificó 30 casos como presuntos actos de discriminación hacia personas afrodescendientes. De ellos, 25 fueron quejas contra particulares y cinco fueron reclamaciones contra personas servidoras públicas. La baja tasa de denuncia de actos discriminatorios podría ser sugerente de la naturalidad con la que se asume la exclusión de este sector. De acuerdo con los expedientes de queja en CONAPRED, los derechos

que más se han vulnerado a las personas afrodescendientes son el trato digno (87% de los casos) y la igualdad de oportunidades (57%), mientras que los ámbitos que han suscitado más quejas son el laboral (37% de los casos) y la prestación de servicios al público (30%). En 83% de los casos, el color de piel fue causa del acto discriminatorio. Dos entidades federativas cuentan con instituciones que buscan incluir a las y los afrodescendientes en la toma de decisiones. La Secretaría de Asuntos Indígenas (SAI) en Oaxaca y

la Secretaría de Asuntos Indígenas y Comunidades Afroamericanas (SAICA) en Guerrero se encargan—entre otras funciones—de elaborar investigaciones relacionadas con las comunidades afroamericanas, coordinarse con dependencias, instituciones educativas y organizaciones de la sociedad civil para implementar programas o acciones en beneficio de estas comunidades, así como proporcionarles asistencia legal dentro de su estado.

[https://www.conapred.org.mx/userfiles/files/FichaTematicaAfrodescendientes%20\(1\).pdf](https://www.conapred.org.mx/userfiles/files/FichaTematicaAfrodescendientes%20(1).pdf)

# Noticias

## Global

### Naciones Unidas

#### LA PANDEMIA DEL CORONAVIRUS LLAMA LA SOLIDARIDAD MUNDIAL, NO AL PROTECCIONISMO

Durante una rueda de prensa virtual en la sede de la ONU en Nueva York, el Secretario General de la ONU indicó que la situación actual que vivimos no tiene precedente en los 75 años de existencia de la Organización, propaga el sufrimiento humano, infecta a la economía a nivel global, donde las y los trabajadores de todo el mundo podrían llegar a perder hasta 3,4 billones de dólares en ingresos, y pone en riesgo la vida de las personas. "Esta es, sobre todo, una crisis humana que llama a la solidaridad. La humanidad está angustiada y el tejido social se está desgarrando. La gente está sufriendo, enferma y asustada". El Secretario General llamó a todas y todos los líderes mundiales a reunirse y ofrecer una respuesta "conjunta y coordinada" a la crisis mediante tres áreas de acción: abordar la emergencia sanitaria, enfocarse en el impacto social y en la respuesta y la recuperación económica a la crisis y que este restablecimiento sea mejor para todos que las vividas anteriormente.

<https://news.un.org/es/story/2020/03/1471472>



**PREGUNTADOS POR LAS DIFERENTES TASAS DE MORTALIDAD EN DIFERENTES PAÍSES EUROPEOS, LOS EXPERTOS ASEGURARON QUE POR EL MOMENTO NO HAY UNA RESPUESTA CLARA. PUEDE DEBERSE EN DISCREPANCIAS EN LOS CÁLCULOS; PERO TAMBIÉN PODRÍA HABER UNA DIFERENCIA REAL POR LA DEMOGRAFÍA DE LOS PAÍSES, ALGUNOS CON POBLACIONES MÁS ENVEJECIDAS Y POR EL NIVEL DE CUIDADO QUE ESTÁN RECIBIENDO. ALGUNOS PAÍSES EUROPEOS ESTÁN VIENDO SUS SISTEMAS SANITARIOS DESBORDADOS Y AUMENTAN LAS MUERTES. ES ALGO, DICEN, QUE HABRÁ QUE INVESTIGAR DESPUÉS.**

<https://news.un.org/es/story/2020/03/1471302>

### OMS

#### PERMITIR EL CONTAGIO PARA LOGRAR LA INMUNIDAD NO ES UNA OPCIÓN EN LA LUCHA CONTRA EL CORONAVIRUS

La Organización Mundial de la Salud desaconseja permitir que el coronavirus circule para que una gran parte de la población se contagie y lograr inmunidad porque no hay información suficiente sobre el comportamiento del virus. "Es un virus nuevo y tenemos que aprender sobre él. ¿Causa inmunidad? ¿O es como la gripe y cambia cada año y hay que seguirlo? No sabemos lo suficiente y un paquete integral de medidas muy básicas de salud pública es lo adecuado. Las y los expertos insisten en que hay que enfocarse en contener y suprimir el COVID19 para aplanar la curva y dar tiempo a los sistemas sanitarios a prepararse. La estrategia recomendada sigue siendo detectar el mayor número de contagios posibles mediante pruebas, rastrear los contactos, aislamiento social y reforzar los sistemas sanitarios.

<https://news.un.org/es/story/2020/03/1471302>

### Naciones Unidas

#### LOS PLANES DE EMERGENCIA CONTRA EL CORONAVIRUS NO PUEDEN UTILIZARSE PARA REPRIMIR LOS DERECHOS HUMANOS

"Si bien reconocemos la gravedad de la actual crisis de salud y reconocemos que el derecho internacional permite el uso de poderes de emergencia en respuesta a amenazas significativas, recordamos urgentemente a los Estados que cualquier respuesta de emergencia al coronavirus debe ser proporcionada, necesaria y no discriminatoria", dijo el grupo de relatores y relatoras especiales e integrantes de comités y grupos de procedimientos especiales del Consejo de Derechos Humanos de la ONU. "Las declaraciones de estados de emergencia, ya sea por razones de salud o seguridad, tienen una guía clara del derecho internacional. El uso de los poderes de emergencia debe declararse públicamente y notificarse a los órganos de tratados pertinentes cuando los derechos fundamentales, incluidos el de movimiento, el de la vida familiar y el de la reunión se ven limitados sustancialmente", apuntaron en un comunicado. Agregaron que algunos Estados e instituciones de seguridad pueden encontrar atractivo el uso de poderes de emergencia porque ofrece atajos. "Para evitar que tales poderes excesivos se conecten a los sistemas legales y políticos, las restricciones deben adaptarse estrechamente y deben ser el medio menos intrusivo para proteger la salud pública".

<https://news.un.org/es/story/2020/03/1471202>

### ONU

#### LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD, EN RIESGO POR EL CORONAVIRUS

La relatora sobre los derechos de personas con discapacidad ha lanzado la voz de alarma sobre la falta de medidas para proteger y ayudar a estas personas ante el coronavirus. "Las personas con discapacidad sienten que las han dejado atrás", dice la experta. "Las medidas de contención, como el distanciamiento social y el aislamiento personal, pueden ser imposibles para quienes requieren apoyo para comer, vestirse o ducharse". La relatora dice que este apoyo es básico para su supervivencia, y los Estados deben tomar medidas adicionales de protección social. Por ejemplo, debe permitírseles trabajar desde el hogar o recibir licencias con goce de sueldo para garantizar la seguridad de sus ingresos. Sus familiares y personas cuidadoras también pueden necesitar estas medidas.

<https://news.un.org/es/story/2020/03/1471282>

### OMS

#### LOS GOBIERNOS DEBEN GARANTIZAR EL ACCESO A LOS MEDICAMENTOS DURANTE LA PANDEMIA DE CORONAVIRUS

La Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes (JIFE) instó este martes a todos los Gobiernos a garantizar el acceso a los medicamentos controlados para tratar el dolor, para cuidados paliativos y para enfermedades mentales y condiciones neurológicas. En un comunicado, la Junta subrayó la necesidad de mantener la cadena internacional de suministros de esas sustancias y de no permitir que se interrumpan con las medidas tomadas para contener el coronavirus COVID-19. Recordó que tanto las y los proveedores como distribuidores y distribuidoras tienen un papel crucial en el abasto suficiente y la disponibilidad más allá de sus fronteras de las sustancias controladas necesarias para tratamientos médicos.

<https://news.un.org/es/story/2020/03/1471312>



“ACTUALMENTE EN MÉXICO EL CÁNCER DE MAMA ES LA PRIMERA CAUSA DE MUERTE POR CÁNCER EN MUJERES MENORES DE 45 AÑOS, DONDE UN 11 POR CIENTO ES INCLUSO MENOR DE 40 AÑOS. CADA AÑO SE DETECTAN MÁS DE 20 MIL NUEVOS CASOS, Y EN ESE PERIODO FALLECEN 5 MIL 680 MUJERES”. LA REFORMA CONTEMPLA LA INSCRIPCIÓN DE LAS Y LOS CUIDADOS PALIATIVOS MULTIDISCIPLINARIOS, QUE INCLUYEN EL CUIDADO INTEGRAL PARA PRESERVAR LA CALIDAD DE VIDA DEL PACIENTE, A TRAVÉS DE LA PREVENCIÓN, TRATAMIENTO Y CONTROL DEL DOLOR, Y OTROS SÍNTOMAS FÍSICOS Y EMOCIONALES POR PARTE DE UN EQUIPO PROFESIONAL MULTIDISCIPLINARIO; Y, DE LOS RECONSTRUCTIVOS, QUE INCLUYEN PROCEDIMIENTOS MÉDICOS DE ESPECIALIDAD, SEGUIMIENTO FÍSICO Y PSICOLÓGICO ANTERIOR Y POSTERIOR A UN PROCEDIMIENTO QUIRÚRGICO DE EXTIRPACIÓN O AMPUTACIÓN. EL DICTAMEN APROBADO, TAMBIÉN DISPONE EN SUS TRANSITORIOS UN PLAZO DE SEIS MESES PARA QUE LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS DE SALUD DISEÑEN SUS PROGRAMAS Y ESTRATEGIAS PARA CUMPLIR CON DICHA DISPOSICIÓN, QUE LAS EROGACIONES GENERADAS POR ESTE DECRETO SEAN CUBIERTAS CON CARGO A LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PROGRESIVA; Y QUE EL COMITÉ CONSULTIVO NACIONAL DE NORMALIZACIÓN DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES Y LA SECRETARÍA DE SALUD (SSA) EMITAN LA NORMA OFICIAL MEXICANA SOBRE LA CALIDAD DE LOS PROCEDIMIENTOS DE MASTECTOMÍA Y MAMOPLASTÍA RECONSTRUCTIVA ASÍ COMO DE LOS IMPLANTES Y DEMÁS INSUMOS QUE SE REQUIERAN.

<https://www.elsoldemexico.com.mx/mexico/sociedad/senado-aprueba-que-atencion-a-cancer-de-mama-sea-prioridad-de-salud-5013633.html>

## Noticias

### México

#### SENADO APRUEBA QUE ATENCIÓN A CÁNCER DE MAMA SEA PRIORIDAD DE SALUD

El Senado de la República aprobó que la detección, prevención, tratamiento y seguimiento del cáncer de mama sea considerado como materia de salubridad general, así como su atención psicológica y la posibilidad de acceder a implantes en caso de una reconstrucción mamaria. Por unanimidad y con 86 votos a favor se avalaron diversos cambios a la Ley General de Salud, así como la adición de un

noveno capítulo, con el objeto de incluir la mastectomía y mamoplastia reconstructiva, así como prótesis de calidad, atención médica y psicológica integral durante todo el proceso en los servicios básicos de salud. Además, la reforma en comento busca que los implantes mamaros se consideren insumos para la salud, así como los exámenes diagnósticos e impulsa que las y los pacientes de cáncer de mama se incluyan en un Registro Nacional de Cáncer.

<https://www.elsoldemexico.com.mx/mexico/sociedad/senado-aprueba-que-atencion-a-cancer-de-mama-sea-prioridad-de-salud-5013633.html>

### México

#### DIVORCIO, CONSECUENCIA INESPERADA DEL COVID-19

El confinamiento es una medida aplicada en muchos países que enfrentan los crecientes contagios del Covid-19. Su principal objetivo es frenar, en la medida de lo posible, la propagación del coronavirus. Sin embargo, es una condición que no resulta cómoda para la mayoría de la población, pues rompe con la rutina diaria, incluso llega a afectar a la salud mental, pues trae consigo sentimientos de confusión, ansiedad, estrés

y miedo, según la Organización Mundial de la Salud (OMS). Con estas emociones puede venir una consecuencia inesperada: la ruptura de las relaciones de pareja e incluso el incremento de divorcios. El diario chino The Global Times informó hace una semana que en distritos de Xi'an, capital de la provincia de Shaanxi en el noroeste del país asiático, se han registrado más citas para proceso de divorcio que lo habitual. Wendy Mendieta Padilla, psicoterapeuta de familia y de pareja, perteneciente a la Asociación Psicológica CONOSER habla en entrevista sobre el tema.

<https://www.elsoldemexico.com.mx/mexico/sociedad/divorcio-consecuencia-inesperada-del-covid-19-5009657.html>

### CEPAL

#### EL NÚMERO DE POBRES EN LA AMÉRICA LATINA PUEDE CRECER EN 35 MILLONES POR EL CORONAVIRUS COVID-19

La secretaria ejecutiva de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe señala que la pandemia del Coronavirus pone en peligro un bien público mundial esencial, la salud humana, y que impactará en una economía mundial ya debilitada, afectando tanto a la oferta como a la demanda, ya sea a través

de la interrupción de las cadenas de producción o por la pérdida de ingresos y de rentabilidad debido al aumento del desempleo y a las mayores dificultades para satisfacer las obligaciones del pago de la deuda. Tendrá efectos devastadores en la economía mundial, aunque seguramente serán más intensos y distintos a los que se vivieron durante la crisis financiera de 2008-2009, y afectará negativamente a América Latina y el Caribe a través de diversos cauces.

Tras recordar que el crecimiento regional en 2019 fue del 0,1% y que su previsión para este año era de un modesto crecimiento del 1,3%, explicó que en estos momentos la CEPAL estima que se puede producir una contracción del Producto Interno Bruto regional (PIB) de -1,8% que podría conducir a un aumento de la tasa de desempleo de hasta un 10%. Estas cifras podrían hacer crecer el número de pobres en la región que pasaría de los

185 millones actuales a unos 220 millones, sobre un total de 620 millones de habitantes. Por su parte, el número de personas que viven en la pobreza extrema ascendería de 67,4 millones a 90 millones. Algunas de las afectaciones serán por la reducción de las exportaciones; caída del turismo; suspensión de las cadenas de suministro; desplome de los precios de productos básicos y miedo a invertir.

<https://news.un.org/es/story/2020/03/1471522>

## ...noticias

### América Latina

**SE PIERDEN BOSQUES, PERO SE ENCUENTRA ESPERANZA**

Los bosques están intrínsecamente vinculados a la salud de los ecosistemas, los sistemas de agua, la agricultura y la biodiversidad, regulan el clima y nos protegen de las crisis climáticas, proporcionan alimentos y medios de vida para ayudar a las comunidades cercanas a construir mejores vidas. Sin embargo, se estima que 13 millones de hectáreas de bosques se destruyen en todo el mundo cada año. En América Latina y el Caribe (ALC) se perdieron 4,7 millones de hectáreas de superficie forestal entre 2000 y 2005, lo que representa el 65% de la deforestación mundial. Una cuarta parte de las emisiones mundiales de gases de efecto invernadero.

<https://news.un.org/es/story/2020/03/1471542>

### Europa

**LAS MUJERES EUROPEAS SIGUEN DEDICANDO MÁS TIEMPO QUE LOS HOMBRES A LAS TAREAS DOMÉSTICAS**

Las mujeres en Europa continúan dedicando una cantidad de tiempo "considerablemente mayor" que los hombres a las tareas domésticas, según un informe de la comisión económica de la ONU. Las mayores diferencias se observan en Albania, donde las mujeres dedican 5,2 horas frente a 0,8 de los hombres. Le siguen Turquía y Kazajistán. La diferencia es menor en los países nórdicos. Por otro lado, Suecia, Finlandia, España y Noruega tienen más de un 40% de mujeres parlamentarias. En 36 países de la región, la representación de las mujeres ha mejorado entre 2015 y 2019.

<https://news.un.org/es/story/2020/03/1471272>

### Panamá

**PANAMÁ VA UN PASO POR DELANTE EN LA RESPUESTA AL CORONAVIRUS**

Panamá "siempre ha ido un paso adelante", asegura Gerardo Alfaro, el representante de la Organización Panamericana de la Salud en el país. Una de las claves ha sido iniciar las pruebas diagnósticas rápidamente. "Nos ha permitido muy tempranamente confirmar y descartar casos", señala el representante de la OPS. Las pruebas no solo se hacen en los hospitales. Los médicos y médicas van al domicilio, con sus equipos de protección, toman la muestra y se procesa. Alfaro, explica que hay 20 equipos técnicos con médicos, médicas, enfermeras y enfermeros. El sistema de vigilancia epidemiológica recibe los resultados y ellos avisan a los y las pacientes.

<https://news.un.org/es/story/2020/03/1471462>

### Francia

**FRANCIA APRUEBA EL USO DE LA CLOROQUINA, UN AGRESIVO ANTIPALÚDICO, PARA ENFERMOS DE CORONAVIRUS**

Las autoridades francesas han autorizado el uso de cloroquina, un agresivo antipalúdico, para su suministro a los casos más graves de Covid-19. El ministro de Sanidad, Olivier Véran, ha explicado que solo se utilizará bajo estricta supervisión médica. La decisión adoptada por el Consejo Superior de Salud Pública de Francia ha sido cuestionada por un sector de la comunidad científica, que ha criticado el uso de cloroquina porque no existen estudios clínicos con estrictos protocolos metodológicos. Igualmente, La Organización Mundial de la Salud (OMS) ha condenado el uso de medicamentos sin prueba de su efectividad.

<https://www.europapress.es/sociedad/noticia-noticias-coronavirus-espana-directo-ultimos-hora-cifras-datos-20200319075943.html>

### Venezuela

**LOS MIGRANTES TAMBIÉN SUFREN POR LA PANDEMIA DEL CORONAVIRUS**

Quienes sufrirán las peores consecuencias son trabajadores y trabajadoras del sector de restaurantes, construcción, y otros oficios tradicionalmente ocupados por migrantes en Norteamérica y Europa, lo que también afectará las remesas, de las que dependen muchas familias en América Latina. En el caso de las personas migrantes venezolanas, se verán muy afectadas con el cierre de la frontera de Colombia, donde pasan miles al día para conseguir comida y medicinas, para volver de la escuela, etc. "Es algo que va a afectar muchísimo a los migrantes", agregando que el cierre de fronteras incita a los cruces ilegales.

<https://news.un.org/es/story/2020/03/1471352>

### Noruega

**NORUEGA PROPONE UN FONDO MUNDIAL PARA AYUDAR A LOS PAÍSES EN DESARROLLO A FRENAR EL CORONAVIRUS**

El Gobierno de Noruega ha propuesto la creación de un fondo bajo la supervisión de la ONU para ayudar a los países en desarrollo, con frágiles sistemas sanitarios, a hacer frente a la expansión del brote de coronavirus, catalogado ya de pandemia por la Organización Mundial de la Salud (OMS). La ministra de Exteriores noruega, Ine Eriksen Soreide, ha aseverado que "un fondo multilateral bajo los auspicios de la ONU ofrecería a los socios predictibilidad y contribuiría a unos trabajos más eficaces".

<https://www.europapress.es/internacional/noticia-noruega-propone-fondo-mundial-ayudar-paises-desarrollo-frenar-coronavirus-20200323144259.html>



**EL CIERRE DE FRONTERAS INCITA A LOS CRUCES CLANDESTINOS, LO QUE PODRÍA TRAER UN IMPACTO MAYOR QUE LA MIGRACIÓN REGULAR Y ORDENADA EN ESTOS MOMENTOS EN TODOS LOS PAÍSES. "SI ESTÁN CRUZANDO DE MANERA CRIMINAL EN LAS NOCHES EN LUGARES NO OFICIALES, Y SI ESTÁN IMPACTADOS POR UNA ENFERMEDAD, SERÍA AÚN PEOR, PORQUE NO SOLO DA GANANCIAS A CRIMINALES QUE AYUDAN A CRUZAR, PERO ESCONDER INTENCIONALMENTE O NO LAS CONDICIONES DE MALA SALUD ES UN PELIGRO AÚN MÁS FUERTE". LA OIM ABOGA POR UNA MIGRACIÓN SEGURA, TRANSPARENTE Y REGULAR.**

<https://news.un.org/es/story/2020/03/1471372>



(PUNTO DE LAVADO DE MANOS EN NAIROBI).

**SEGÚN EL GOBIERNO DE NORUEGA, QUE SE HA OFRECIDO A CONTRIBUIR CON DINERO A LA CREACIÓN DE ESTE FONDO, LA SECRETARÍA GENERAL ADJUNTA DE NACIONES UNIDAS, AMNIMA MOHAMED, YA HA RESPALDADO LA IDEA. EN 2014, DURANTE LA CRISIS DEL ÉBOLA EN EL ÁFRICA OCCIDENTAL, YA SE CREÓ UN FONDO MULTILATERAL TAMBIÉN AL AMPARO DE LA ONU PARA FACILITAR TANTO LA ASISTENCIA INMEDIATA COMO LA AYUDA A LARGO PLAZO PARA LOS PAÍSES MÁS AFECTADOS.**

<https://www.europapress.es/internacional/noticia-noruega-propone-fondo-mundial-ayudar-paises-desarrollo-frenar-coronavirus-20200323144259.html>



TRABAJADOR EN EL PUERTO DE DAR ES SALAAM, EN TANZANIA.

LA CEPA CONSIDERA QUE LA PANDEMIA PODRÍA GENERAR UNA CAÍDA PRONUNCIADA DE LAS GANANCIAS POR EXPORTACIÓN DE COMBUSTIBLES DE ÁFRICA, CALCULADAS ORIGINALMENTE EN 101.000 MILLONES DE DÓLARES PARA 2020. COMO EJEMPLO, EL ORGANISMO REGIONAL DE LA ONU CITÓ EL CASO DE NIGERIA, DONDE EL COVID-19 PODRÍA REDUCIR ENTRE 14.000 Y 19.000 MILLONES DE DÓLARES LAS EXPORTACIONES DE CRUDO ESTE AÑO.

<https://news.un.org/es/story/2020/03/1471292>



LAS EMPRESAS LLEVARON EL CASO A LA SUPREMA CORTE DE LA JUSTICIA DE LA NACIÓN, QUE SE PUSO DEL LADO DEL SINDICATO, LO QUE PROVOCÓ MOLESTIA Y QUE LAS COMPAÑÍAS BUSCARAN UN COLAPSO ECONÓMICO, LO QUE DERIVÓ EN EL DECRETO DE CÁRDENAS.

<https://www.marca.com/claro-mx/trending/2020/03/18/5e7235d4e2704e87678b458f.html>

## ...noticias

### Medio Oriente

#### Israel

#### ISRAEL TIENE LA OBLIGACIÓN DE PROTEGER A PALESTINA DEL COVID-19

Un relator especial de la ONU ha recordado a Israel, que, en medio de la pandemia del coronavirus, tiene el deber legal de garantizar que las y los palestinos en Gaza y Cisjordania reciban servicios de salud esenciales. Michael Link dice que le preocupa que las

publicaciones para aumentar la conciencia sobre la propagación del coronavirus emitidas por el Ministerio de Salud hayan sido casi exclusivamente en hebreo. "El deber legal, anclado en el artículo 56 del Cuarto Convenio de Ginebra, requiere que Israel, la potencia ocupante, se asegure de que se utilicen todos los medios preventivos necesarios para 'combatir la propagación de enfermedades y epidemias contagiosas', aseguró el relator. A Link le preocupa especialmente el impacto potencial del COVID-19 en

Gaza, donde el sistema de salud está ya destruido, y las existencias de medicamentos esenciales son crónicamente bajas. Además, las restricciones de movimiento de pacientes, trabajadoras y trabajadores sanitarios comprometen la salud de los y las palestinas. "En el contexto de COVID-19, donde las condiciones de pacientes se deterioran rápidamente a medida que los síntomas se vuelven más severos, cualquier demora en llegar al hospital puede ser fatal". <https://news.un.org/es/story/2020/03/1471442>

#### África

#### ÁFRICA PODRÍA PERDER LA MITAD DE SU PRODUCTO INTERNO BRUTO POR LA CRISIS DEL CORONAVIRUS COVID-19

La Comisión Económica de las Naciones Unidas para África (CEPA) estima que el impacto del coronavirus COVID-19 en ese continente significará una pérdida de ingresos que podría alcanzar los 65.000 millones de dólares para los países exportadores de petróleo del continente si los precios del crudo continúan cayendo. Según la

secretaría ejecutiva de la CEPA, Vera Songwe, el coronavirus afectará irremediablemente el comercio de África. "Después de haber golpeado con fuerza al principal socio comercial de África, que es China, el COVID-19 tendrá inevitablemente un impacto en la actividad comercial africana", declaró la economista camerunesa en una conferencia de prensa en la sede de la CEA en Addis Abeba. Aunque por el momento sólo quince países africanos han reportado

algunos casos de coronavirus, la crisis asestará un golpe a las economías africanas. África podría perder la mitad de su Producto Interno Bruto, "el crecimiento pasaría de 3,2% a 2% debido a varias razones, como la alteración de las cadenas de suministro mundiales", explicó Songwe y agregó que la interconexión del continente con las economías de la Unión Europea, China y Estados Unidos, socavadas por el virus, ya ha tenido repercusiones. <https://news.un.org/es/story/2020/03/1471292>

## Reportaje de la semana

#### EXPROPIACIÓN PETROLERA ¿POR QUÉ SE CELEBRA EN MÉXICO EL 18 DE MARZO Y DESDE CUÁNDO?

Este miércoles 18 de marzo se conmemora un aniversario más de la Expropiación Petrolera en México. Este 2020 se cumplen 82 años desde que el entonces presidente Lázaro Cárdenas decretó la nacionalización de los yacimientos petroleros del país que pertenecían a empresas extranjeras, para así que estos hidrocarburos pasaran a ser propiedad del Estado. La expropiación petrolera se oficializó el 18

de marzo de 1938 en el Palacio Nacional y fue un acto del gobierno de Cárdenas considerado de gran relevancia dadas las malas condiciones en las que las compañías extranjeras tenían a trabajadores y trabajadoras. El decreto de Cárdenas consistió en la expropiación legal de refinerías, instalaciones, tanques de almacenamiento, oleoductos y más bienes de las casi 20 empresas extranjeras que operaban en el país. Todo se originó en abril de 1935 con la

creación del Sindicato de Trabajadores Petroleros de la República Mexicana que con el apoyo del gobierno buscaban mejorar las condiciones de trabajo. En 1937, al no ver solución, el tema se llevó ante la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje, que ordenó un peritaje para comprobar las condiciones laborales de las y los trabajadores.

<https://www.marca.com/claro-mx/trending/2020/03/18/5e7235d4e2704e87678b458f.html>

## Artículo de la semana

### DECENIO INTERNACIONAL PARA LOS AFRODESCENDIENTES (2015-2024)

Durante la Conferencia mundial contra el racismo, la discriminación racial, la xenofobia y las formas conexas de intolerancia (Durban, Sudáfrica) en 2001, se desarrollaron las nociones y los términos más apropiados para designar a las personas vinculadas con África, como para los pueblos indígenas. Las y los interesados cuestionaron las categorías y las apelaciones heredadas de la esclavitud y del colonialismo, y reclamaron con fuerza su derecho a una

autodenominación. Así fue como se discutieron y se profundizaron los conceptos de "afrodescendientes" y "persona de ascendencia africana", abandonando las categorizaciones basadas en el color de la piel o la etnicidad. La Conferencia mundial contra el racismo, la discriminación racial, la xenofobia y las formas conexas de intolerancia, entre otras cosas, reconoció la trata negrera y la esclavitud como crimen contra la humanidad y adoptó un Programa de acción que propone medidas concretas para luchar contra estos flagelos, particularmente manifiestos

en contra de las personas de ascendencia africana. La Conferencia de examen de Durban, celebrada en 2009, resaltó la importancia de instigar a los Estados a concretizar sus compromisos morales. El año 2011 fue proclamado "Año internacional para los afrodescendientes" con el objetivo de retomar la dinámica iniciada por la Conferencia de Durban. Las Naciones Unidas proclamaron el "Decenio internacional para los Afrodescendientes (2015-2024)" para que los Estados miembros puedan disponer de un plazo suficiente para cumplir con sus compromisos y aplicar el Programa de actividades que adoptaron.

<https://es.unesco.org/decade-people-african-descent/context>

## Libro de la semana

### MALCOLM X.: AUTOBIOGRAFÍA

#### MALCOLM X

ENCUADERNACIÓN: TABLA BLANDA

EDITORIAL: CAPITAN SWING

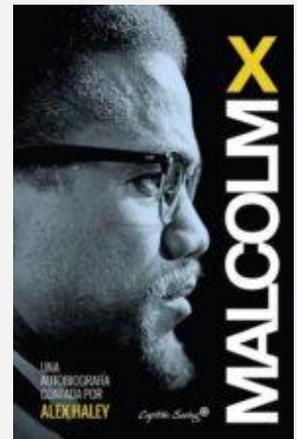
LENGUA: CASTELLANO

ISBN: 9788494381621

En la década de 1960, decisiva para el movimiento por los derechos civiles, numerosas voces de protesta y de cambio se elevaron por encima del estruendo de la historia y de

las falsas promesas. Pero una de ellas sonaba con más urgencia y pasión que el resto: Malcolm X, el líder musulmán, instigador y anti-integracionista, calificado en alguna ocasión como el hombre más peligroso de América, desafiaba al mundo a escuchar y aprender la verdad como él la había experimentado. Fundó la Organización de la Unidad Afroamericana para enviar a los y las

afroamericanas de todo el país un mensaje inspirador de orgullo, poder y autodeterminación. Un perdurable mensaje, tan relevante hoy como entonces.



<https://latam.casadellibro.com/libro-malcolm-x-autobiografia/9788494381621/2547833>

## Entrevista de la semana

### MEXICANO CON COVID-19 NARRA EL HOSTIGAMIENTO DE SUS VECINOS

"Mis vecinos después que se enteraron en los medios de comunicación que era paciente confirmado con Covid-19 me trajeron patrullas, me empezaron a insultar en redes sociales, que era un irresponsable por haber contagiado aquí a la gente, hace ratito vinieron todavía a aventarme cloro a la puerta de mi departamento", dijo Rodrigo Fragoso, paciente confirmado con Covid-19, quien denuncia que sus vecinos y vecinas lo han

acosado y discriminado tras conocer su diagnóstico. El pasado viernes 20 de marzo Imagen Noticias transmitió una entrevista con Rodrigo, la primera vez que un paciente mexicano con Covid-19 relató a un medio de comunicación todas las fases de la enfermedad desde el primer síntoma que en su caso apareció el 14 de marzo hasta la primera fase de recuperación. El hombre de 30 años explica que desde hace cinco días se encuentra aislado en su casa para recuperar y evitar contagiar a más personas. "Estas personas no permiten que entren a dejarme agua

y comida, o sea de que piensan que voy a vivir estos días, además me han estado insultando que soy un irresponsable por contagiar a la gente, cuando pues yo no sabía, yo no quería contagiarme además desde que yo tengo conocimiento de esto he estado siguiendo los protocolos de las autoridades." Detalló que su abogado Víctor Rivera interpondría una demanda por qué no dejan que alimentos y agua lleguen a su puerta.

<https://www.excelsior.com.mx/comunidad/mexicano-con-covid-19-narra-el-hostigamiento-de-sus-vecinos/1371350>



RODRIGO FRAGOSO, PACIENTE CONFIRMADO CON COVID-19, QUIEN DENUNCIA QUE SUS VECINOS Y VECINAS LO HAN ACOSADO Y DISCRIMINADO TRAS CONOCER SU DIAGNÓSTICO.

<https://www.excelsior.com.mx/comunidad/mexicano-con-covid-19-narra-el-hostigamiento-de-sus-vecinos/1371350>

## Comisión Nacional de los Derechos Humanos

SECRETARÍA EJECUTIVA  
Blvd. Adolfo López Mateos  
1922, piso 1, Tlacopac,  
Álvaro Obregón  
México, D.F. CP. 01049

**Teléfono**  
(55) 17 19 20 00 (8711)

**Correo electrónico**  
[navaa@cndh.org.mx](mailto:navaa@cndh.org.mx)

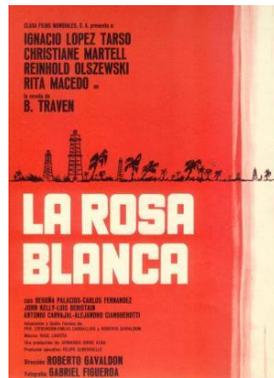
Los contenidos presentados son responsabilidad de los autores y no de la CNDH, que los reproduce con un carácter informativo.



**¡Estamos en Web!**  
[www.cndh.org.mx](http://www.cndh.org.mx)

## Cinepropuesta

### LA ROSA BLANCA



**TÍTULO ORIGINAL:** LA ROSA BLANCA

**AÑO:** 1961

**DURACIÓN:** 105 MIN.

**PAÍS:** MÉXICO

**DIRECCIÓN:** ROBERTO GAVALDÓN  
**GUIÓN:** EMILIO CARBALLIDO,  
ROBERTO GAVALDÓN, PHIL  
STEVENSON (NOVELA: BRUNO

TRAVEN)

**MÚSICA:** RAÚL LAVISTA

**FOTOGRAFÍA:** GABRIEL FIGUEROA  
(B&W)

**REPARTO:**

IGNACIO LÓPEZ TARSO,  
CHRISTIANE MARTELL, REINHOLD  
OLSZEWSKI, RITA MACEDO,  
BEGOÑA PALACIOS, CARLOS  
FERNÁNDEZ, JOHN KELLY, LUIS  
BERISTÁIN, TONY CARBAJAL,  
ALEJANDRO CIANGHEROTTI,  
FERNANDO WAGNER, KATHERINE  
WELSH, CLAUDIO BROOK,  
GEORGE NEALE, PEDRO GALVÁN,  
EUGENIO ROSSI, DAVID REYNOSO,  
AURORA CLAVEL, JOSÉ TORVAY,  
ENRIQUE LUCERO

**PRODUCTORA:** CLASA FILMS  
MUNDIALES

**GÉNERO:** DRAMA

En Veracruz, la hacienda de Jacinto Yáñez se encuentra en medio de terrenos de compañías petroleras extranjeras, que intentan por todos los medios

deshacerse del legítimo propietario. Corre el año de 1937 cuando con engaños, el esbirro de una de las compañías, lleva a Los Ángeles a Jacinto y lo asesina. Personas petroleras invaden sus tierras e imponen condiciones inhumanas a las y los peones. El texto de B. Traven que plantea, novelados, los antecedentes de la expropiación petrolera, sirvió de base a esta cinta de alto costo (producción de CLASA, con su equipo de lujo) que por absurdas e inexplicables decisiones político-burocráticas, no obtuvo autorización de la Secretaría de Gobernación para ser exhibida. El eufemismo intentaba disfrazar lo que en realidad ocurrió: la película estuvo prohibida durante once años.

<https://www.filmaffinity.com/es/film646764.html>

## Acerca de la CNDH

Es un organismo constitucional autónomo, con personalidad jurídica y patrimonio propio, perteneciente al Estado mexicano.

Su principal objetivo es la protección de los derechos humanos consagrados en el orden jurídico mexicano, y los tratados e instrumentos internacionales ratificados por México.